

Bol/94

Guayaquil, 11 de Junio de 1999

Se ores
Accionistas
Futurcompras S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones :

Por lo dispuesto en el ART.# 321 de la Ley de Compan as vigente y en calidad de Comisario de FUTURCOMPRAS S.A., he examinado los Estados Financieros por el ano terminado al 31 de Diciembre de 1994, los cuales son responsabilidad de la Administracion de la Compan a.

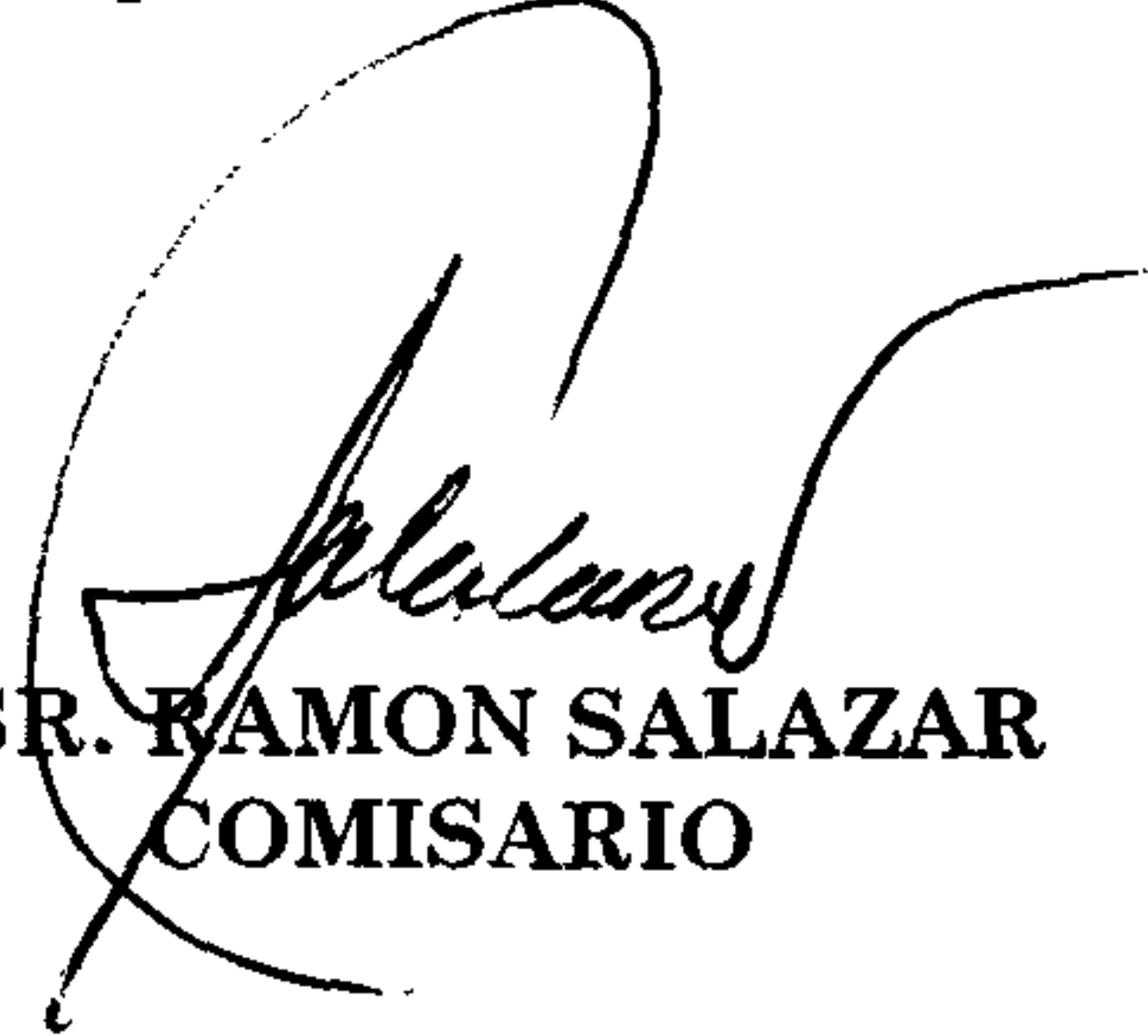
Mi examen se efectuo de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, por lo tanto incluyo la prueba de los registros contables y sus evidencias soportadas a fin de obtener una seguridad razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros analizados.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias as como las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio ; como parte de examen he comprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compan a a fin establecer confiabilidad en los registros contable de igual forma en la conservacion y custodia de los bienes de la Compan a.

Las relaciones e ndices de los Estados Financieros son aceptables y han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el pa s.

Los Estados Financieros tambien refleja la correccion monetaria y sus efectos como incremento en el Patrimonio de la Compan a ; Segun el decreto ejecutivo #2959 del 31 de Diciembre de 1991.

Por lo expuesto informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros presenta razonablemente la situacion economica de la Compan a por lo que me permito recomendar la aprobacion de los mismo en la forma presentada.


SR. RAMON SALAZAR
COMISARIO



C.Q.J